GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, Sección de Protección a la Infancia, por la que se comunica a D.ª Nuria Rodríguez Gutiérrez de la medida de protección de menores relativa al procedimiento n.º 49/98/24 - 25- 26 y 27.

Encontrándose en paradero desconocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a citar al mencionado/a interesado/a, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, pudiendo personarse en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Prado Tuerto n.º 17 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Zamora, 24 de marzo de 2009.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales, Fdo.: Eutimio Contra Galván

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para contratar el servicio de toma de datos y actualización de información en la aplicación informática «Solicitantes de ayudas para la adquisición de libros de texto». Expte:: 14847/2009/23.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2009/23.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Descripción: SERVICIO DE TOMA DE DATOS Y ACTUALIZA-CIÓN DE INFORMACIÓN EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA «SOLICITANTES DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO».
- b) Lugar de la prestación: Direcciones Provinciales de Educación de las nueve provincias de la Comunidad.
- c) Plazo de ejecución: Máximo de dieciocho días hábiles, durante los meses de junio y julio de 2009, en correlación con la convocatoria de ayudas a la que sirve de soporte la presente contratación. Estos días se distribuirán en fases: grabación (15 días hábiles máximo) y subsanación (3 días hábiles máximo).
- 3.– Tramitación y procedimiento de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- 4.- Presupuestos base de licitación:

Valor estimado: 81.896,55 €
I.V.A.: 13.103,45 €
TOTAL: 95.000,00 €

- 5.- Garantías:
- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.
- 6.- Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n.)
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfono: 983/41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en el Perfil de Contratante de la página web de la Junta de Castilla y León, www.jcyl.es.
- 7.– Requisitos específicos del contratista:
- Habilitación empresarial o profesional: No se exige.
- Clasificación: No se exige.
- Solvencia económica y financiera: Informe de instituciones financieras.
- Solvencia técnica y profesional: Declaración expresa y responsable, firmada por el responsable de la empresa, de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años que guarden relación con el objeto del contrato, indicándose su importe, que deberá ser como mínimo de 120.000,00 € de facturación en conjunto, fechas y destino público o privado.
- 8.- Criterios de adjudicación del contrato:
- Oferta económica: De 0 a 5 puntos.
- Reducción de plazos de ejecución del contrato: De 0 a 3 puntos.
- Otras mejoras: De 0 a 0,50 puntos.
- 9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasaría al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: sobre número 1 «Documentación general» y sobre número 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 8.5 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
 - Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
 - Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
 - Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.
- 10.- Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.

- d) Fecha: El décimo (10°) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil
- e) Hora: Las (doce) 12:00 horas.
- 11.- Forma jurídica de agrupación de empresas: Según requisitos exigidos por el artículo 48 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 12.- Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Secretario General, Fdo.: Javier Serna García

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 75/09.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Valladolid en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 75/09, seguido a instancia de D. Jesús Fernández Lorences contra la Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se desestima el recurso de reposición formulado contra Resolución de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hace público el listado definitivo de aspirantes a ocupar puestos docentes no universitarios en régimen de interinidad, pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Educación Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, resultante del proceso de baremación convocado por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril; se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo n.º 1 de Valladolid.

Valladolid, 26 de marzo de 2009.

La Directora General de Recursos Humanos, Fdo.: Rocío Lucas Navas

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en parcela T3 del Plan Especial de Reforma Interior APR 12.01 «Villagonzalo Arenas» en Burgos.

La Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo de la Gerencia Municipal de Fomento, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2009, adoptó el siguiente Acuerdo:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en parcela T3 del Plan Especial de Reforma Interior APR 12.01 «Villagonzalo Arenas», promovido por CYP-PGF, S.L.

Este asunto se somete a información pública por término de UN MES, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento se halla expuesto en la Gerencia Municipal de Fomento, en la quinta planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, 24 de marzo de 2009.

El Alcalde, Fdo.: Juan Carlos Aparicio Pérez

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso de Suelo Rústico para construcción de vivienda unifamiliar en el Polígono 5, Parcelas 16 y 331 de Ponferrada (León).

De conformidad con el Art. 25.2 b) de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización de uso de SUELO RÚSTICO formulada por D.ª SUSANA BARRIO MARTÍN Y FRANCISCO ANTA RODRÍGUEZ para construcción de vivienda unifamiliar en el POLÍGONO 5 PARCELAS 16 y 331 en PONFERRADA.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS, a contar de la inserción del presente edicto en el «B.O.C. y L.» o en un Diario Provincial.

Ponferrada, 29 de enero de 2009.

El Concejal Delegado de Urbanismo, Fdo.: Juan Elicio Fierro Vidal

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso de Suelo Rústico para construcción de vivienda unifamiliar en el Polígono 16, Parcelas 1006 y 1009 en San Andrés de Montejos (León).

De conformidad con el Art. 25.2 b) de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización de uso de SUELO RÚSTICO formulada por D. JAVIER MATÍAS ÁLVAREZ CARRERA para construcción de vivienda unifamiliar en el POLÍGONO16 PARCELAS 1006 y 1009 en SAN ANDRÉS DE MONTEJOS.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS, a contar de la inserción del presente edicto en el «B.O.C. y L.» o en un Diario Provincial.

Ponferrada, 5 de febrero de 2009.

El Concejal Delegado de Urbanismo, Fdo.: Juan Elicio Fierro Vidal

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso de Suelo Rústico para la construcción de vivienda unifamiliar en el Polígono 41, Parcela 293 en Paraje La Carrasca en la Placa de Ponferrada (León).

De conformidad con el Art. 25.2 b) de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública la solici-